



Andrea A. Meroi

Argumentación para la prueba de los hechos

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA P1655	INVENTARIO 152.797



ASTREA

BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2021



ÍNDICE GENERAL ✓

<i>Prólogo</i>	XI ✓
----------------------	------

INTRODUCCIÓN

1. Prueba, derecho procesal y teoría jurídica	1
2. Puntos de partida	3
3. Plan de trabajo	7

CAPÍTULO PRIMERO

LA PERSPECTIVA PROCESAL

A) BREVE RESEÑA HISTÓRICA

§ 1. Aclaración liminar: tiempo y espacio en el derecho procesal	11
§ 2. Breve perspectiva histórica de la prueba	12
a) Civil	13
1) Derecho romano durante la monarquía (sistema de las acciones de la ley)	13
2) Derecho romano republicano (procedimiento formulario)	13

3) Derecho romano imperial (procedimiento extraordinario)	14
4) Derecho germánico	14
5) Procedimiento ítalo-canónico	15
6) Derecho hispánico	17
b) Penal	20
1) La "quæstio" o "accusatio" del derecho romano	20
2) La "cognitio extra ordinem" del derecho romano	21
3) Derecho germánico	21
4) Proceso penal canónico	22
5) El movimiento reformista del siglo XVIII y el advenimiento del "sistema mixto"	22
§ 3. Corte temporal y enlace con el derecho comparado	23

B) TRADICIÓN DE "CIVIL LAW"

§ 4. Introducción	23
§ 5. Alemania	24
§ 6. Italia	28
§ 7. España	33
§ 8. Francia	35
§ 9. Latinoamérica, en general	37
§ 10. Argentina, en especial	43

C) TRADICIÓN DE "COMMON LAW"

§ 11. Introducción	53
§ 12. Principales autores	54

CAPÍTULO II

PRUEBA: LA PREOCUPACIÓN DE LA TEORÍA JURÍDICA

A) INTRODUCCIÓN

§ 13. Palabras previas	61
§ 14. Epistemología, derecho y hechos	62

B) CONCEPCIONES COGNOSCITIVISTAS

§ 15. Introducción: mínimos comunes	72
§ 16. Michele Taruffo y su cruzada contra los "veriphobics"	74
a) Sobre prueba y verdad	75
1) Verdad e imparcialidad	76
2) ¿Verdad negociada?	77
b) Sobre grados de conocimiento	79
c) Sobre los aspectos jurídicos de la decisión sobre hechos y la reafirmación de la dimensión epistémica del proceso	80
1) Dimensión epistémica del proceso	80
2) Selección de pruebas	82
3) Práctica de las pruebas	86
d) En contra de la teoría "holista" de las narraciones procesales	86
§ 17. Luigi Ferrajoli y el cognoscitivismismo como presupuesto del garantismo	88
a) Sobre cognoscitivismismo	89
b) Sobre el razonamiento judicial en materia de hechos	91

c) Sobre la extensión de estos postulados a una teoría general del garantismo	94
§ 18. Jordi Ferrer Beltrán y la relación teleológica entre prueba y verdad	95
a) Sobre "Prueba y verdad en el derecho"	95
1) Sentido y fuerza de los enunciados probatorios	95
2) Prueba y verdad	97
3) Prueba y actitudes proposicionales	101
b) Sobre "La valoración racional de la prueba"	105
1) Contexto de la prueba jurídica	106
2) Derecho a la prueba	108
3) La formación del conjunto de los elementos de juicio	109
4) La valoración de la prueba	111
§ 19. Daniel González Lagier y la inferencia probatoria	115
a) Sobre la objetividad de los hechos y su conocimiento	115
b) La inferencia probatoria	120
c) Sobre problemas entre prueba y verdad	124
1) Carácter aproximado de nuestros juicios sobre la verdad	126
2) Necesidad de introducir restricciones al principio de valoración de la prueba	126
3) Relativismo conceptual para una teoría de la verdad como correspondencia	128
4) Determinación de un estándar de prueba objetivo	131
C) CONCEPCIONES COHERENTISTAS	
§ 20. Introducción: mínimos comunes	133
§ 21. Amalia Amaya y la responsabilidad epistémica	134
a) Sobre la coherencia en el derecho	135

1) El concepto de coherencia en el derecho se puede entender en términos de satisfacción de restricciones	135
2) La inferencia coherentista es una inferencia de tipo explicativo	136
3) La coherencia se construye mediante operaciones de contracción, adición y reinterpretación	137
4) La responsabilidad epistémica es un componente central en una teoría de la coherencia ..	138
5) Los estándares coherentistas de la justificación jurídica varían con el contexto	139
6) El razonamiento coherentista es un razonamiento acerca de fines	141
7) Hay diferentes tipos de razones a favor de la coherencia (epistémicas, prácticas y constitutivas)	142
8) La motivación principal de las teorías coherentistas es la articulación de una alternativa no escéptica al formalismo	144
9) El coherentismo es una teoría plausible desde un punto de vista psicológico y esta es una buena razón a su favor	145
10) El coherentismo sitúa al agente en el centro de una teoría de la justificación	146
b) Sobre coherencia y verdad	146

D) CONCEPCIONES NARRATIVISTAS

§ 22. Introducción	148
a) Principales postulados	148
b) Un punto de contacto entre psicología y derecho	151
c) El impacto en el derecho	154
§ 23. José Calvo González y la "quæstio facti" desde un enfoque narrativista	154
a) Sobre verdad judicial	155

b) La verdad judicial como “narratiuncula” (narración breve)	157
c) Sobre el criterio narrativo de reducción de la complejidad fáctica	159
§ 24. Autores argentinos	166
a) Desde la filosofía del derecho	166
b) Desde el derecho procesal	168

E) OTRAS CONCEPCIONES

§ 25. Introducción	173
§ 26. Susan Haack, el “foundherentism” y los crucigramas	173
a) Sobre verdad	174
b) Sobre epistemología	176
c) Epistemología y derecho. La intersección en el derecho probatorio	178
d) Ciencia y derecho (investigación y abogacía)	181
e) Sobre “grados” y “probabilidad”	185
§ 27. William Twining y el desafío de repensar la prueba	187
a) Sobre “evidence”	187
b) Sobre la situación actual de “evidence”	189
c) Sobre desafíos pendientes	192

CAPÍTULO III

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

A) INTRODUCCIÓN

§ 28. Palabras previas	195
§ 29. ¿Teoría o teorías de la argumentación?	197

B) DIMENSIÓN ANALÍTICA

§ 30. Introducción	199
§ 31. Principios lógicos fundamentales	202
§ 32. Argumentos y los tipos de inferencia	203
a) Deducción	203
b) Inducción	205
c) Abducción	206
d) Inferencias y razonamiento probatorio	209
§ 33. Reconstrucción de los argumentos	211
a) Diagramas de argumentaciones	212
b) Pasajes simples	213
c) Pasajes con más de un argumento	216
d) Pasajes argumentativos complejos	218
e) Valor de los diagramas	223
§ 34. Falacias lógicas	224
§ 35. Balance	225

C) DIMENSIÓN DIALÉCTICA

§ 36. Introducción	228
§ 37. Interacción argumental	230
§ 38. Criterios de corrección dialéctica	235
§ 39. Falacias dialécticas	242
§ 40. Dialéctica y el proceso. El contradictorio	246

D) DIMENSIÓN RETÓRICA

§ 41. Introducción	254
§ 42. Elementos de la argumentación retórica	259
a) El inductor (orador)	260

b) El receptor (auditorio)	261
c) El puente de comunicación (discurso)	262
1) Invención	263
2) Disposición	268
d) Valor de este análisis	271
§ 43. Falacias retóricas	272
§ 44. Balance	273

CAPÍTULO IV

DE VUELTA AL DERECHO PROCESAL, LUEGO DE ESTOS APORTES

A) EL PROBLEMA DE LOS REDUCCIONISMOS

§ 45. La complejidad	275
§ 46. De la argumentación en general (contra el reduccionismo analítico)	281
§ 47. De la argumentación jurídica en particular (contra el reduccionismo normativista)	300
a) “¿Qué pasó en el lugar de los hechos?”	303
b) La complejidad de la respuesta	305
§ 48. A las puertas de la complejidad de la argumentación para la prueba	308

B) COMPLEJIDAD DE LA ARGUMENTACIÓN PARA LA PRUEBA DE LOS HECHOS

§ 49. Introducción	310
§ 50. Emisor (quién argumenta)	313
a) Las partes y sus abogados	314
b) El juzgador	322

c) Los peritos y otros sujetos relevantes de prueba ..	326
d) Los “mass media”	327
§ 51. Destinatario (a quién se argumenta)	328
a) Las partes y sus abogados	329
b) El juzgador	330
c) La comunidad jurídica	332
d) La opinión pública y la sociedad en general	332
§ 52. Objeto (qué se argumenta). Recorte de los hechos ..	333
a) Relevancia jurídica	333
b) Más allá de la relevancia. El “interés”	340
c) Recorte de los hechos, “interés” y hechos disponibles e indisponibles	342
d) Necesidad de persuadir y convencer	344
§ 53. Norma (cómo se argumenta)	347
a) Según la finalidad del proceso	350
1) Para la solución de conflictos	350
2) Para reforzar los fines estatales (implementación de políticas)	352
b) Sistemas procesales y dimensión epistémica del proceso	357
c) Problemas actuales de la audiencia	368
§ 54. Razones (por qué se argumenta)	370
§ 55. Límites (hasta dónde se argumenta)	375
a) Para la dimensión analítica de la argumentación ..	376
b) Para la dimensión dialéctica de la argumentación ..	383
c) Para la dimensión retórica de la argumentación ..	385
d) Colofón	388

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

§ 56. La comunidad de nuestro diálogo	389
---	-----

§ 57. El desarrollo de la investigación	390
§ 58. Final con diálogo compartido	392
<i>Bibliografía</i>	397